



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre dieciséis (16) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

**REFERENCIA: PROCESO VERBAL (SIMULACIÓN)
INSTAURADO POR DIEGO STIVEN VARÓN MÉNDEZ Y OTROS
CONTRA KATHERIN JULIEH VARÓN CHÁVEZ Y OTROS
RADICACIÓN No.2017-00225-00.-**

De la aclaración del dictamen pericial presentado por el perito Germán Augusto Galeano Arbeláez, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Se insta al auxiliar de la justicia, para que, en lo sucesivo acate los términos concedidos por el Despacho, para la rendición de sus informes.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Código de verificación: **d378de63cbd3aee939bcab046e75356eb3d9b75a1c91d53a6fd7a3fed8bd2a94**

Documento generado en 16/11/2021 08:26:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>